Moción de Orden del Día N° 723

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora. 3:55 pm

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la Republica que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Gabán, ubicado en la provincia de Carabaya, departamento de Puno, fue creado el 15 de octubre de 1925 mediante la Ley N° 521.

Que, el distrito de San Gabán se encuentra ubicado en la parte andina y en la amazonia puneña, rodeado de hermosos paisajes de bosques tropicales, una variada flora con variadas caídas de agua de diferentes altitudes, siempre con una verde vegetación selvática y abundante fauna silvestre como el gallito de las rocas, guacamayos, sachavacas, aves migratorias, el jaguar, el tigrillo, entre otros.

Que, el distrito de San Gabán sustenta su desarrollo sostenible y crecimiento principalmente en la agricultura, pesca, turismo, minería, comercio, entre otras actividades económicas.

Que, el distrito de San Gabán celebra el 15 de octubre su **XCVI Aniversario de Creación Política**, por lo que es oportuno que el Congreso de la República exprese su reconocimiento y compromiso de contribuir con el desarrollo económico y social de sus pobladores.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **distrito de San Gabán**, en la persona de su Alcalde **ROGER LARICO QUISPE** y por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de celebrarse este 15 de octubre su **"XCVI Aniversario de Creación Política"**.

Segundo.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, educativas, militares, eclesiásticas, juntas vecinales, organizaciones y sociedad civil y a la población en general.

Lima, 14 de octubre de 2021

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República